



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BUACARAMANGA - SALA LABORAL
TRASLADO Art. 110 del CGP

TRASLADO No. 122

Fecha: 25/08/2016

Página 1

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final	Magistrado Ponente
680013105004 2016 00140 01	Fueros Sindicales <i>Recurso de Queja</i>	JAVIER ERNESTO NIÑO GOMEZ	EMPRESA PÚBLICA DE ALCANTARILLADO DE SANTANDER S.A. ESP - EMPAS S.A.	Traslado (Art. 110 CGP) <i>ART. 353 C.G.P.</i>	26/08/2016	30/08/2016	HENRY LOZADA PINILLA

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARIA 25/08/2016 (dd/mm/aaaa) A LA HORA DE LAS 8 A.M.

